

# ANEXO I (Alumnos nuevos)

Adscripción 1º ESO

RESERVA DE PLAZAS 2021-2022

Nº maximo de certificaciones de reserva de plaza que podrá emitir cada centro.

ZONA I (A+D+E)	ZONA CENTRAL	ESO	
		1º	
IES BIOCLIMÁTICO	4	86	
IES DOMINGO CÁCERES	4	110	
IES RODRIGUEZ MOÑINO	4	109	
CC RAMON IZQUIERDO	3 (+1)	30	
CC OSCUS	1	0	
CC SANTATERESA	2	4	
IES BARBARA	4	98	
IES CASTELAR	4 (3)	68	
IES ZURBARAN	4	112	
IES CIUDAD JARDIN	4	110	
CC SANTO ANGEL	2	5	
CC SANTA MARIA ASSUMPTA	2	5	
CC NTRA. SRA DEL CARMEN	3	2	
CC SAGRADA FAMILIA	3	4	
ALUMNADO 6º PÚBLICOS			<b>TOTAL 743</b>
			741
ZONA II (F+G)	MARGEN DERECHA	ESO	
		1º	
IES SAN FERNANDO	4	110	
IES SAN JOSE	3	71	
IES CASTELAR	4 (1)	30	
CC DIOCESANO SAN ATON	2	58	
CC NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN	2	2	
A. 6º PÚBLICOS			<b>TOTAL 271</b>
			270
ZONA III (B+C)	SAN ROQUE	ESO	
		1º	
IES SAN ROQUE	3	82	
IES AFTASI	3	75	
CC VIRGEN DE GUADALUPE	3 (+1)	20	
ALUMNADO 6º PÚBLICOS			<b>TOTAL 177</b>
			155
<b>TOTAL PLAZAS OFERTADAS</b>			<b>1191</b>

## NOTA ACLARATORIA

La cifra de número máximo de certificaciones de reserva de plaza que pueden emitir los centros concertados, se entiende como recomendación.

Los centros concertados podrán ofertar las plazas que queden vacantes a partir de los resultados de la promoción de los alumnos de 6º de E.P y 1º de E.S.O. **MANTENIENDO EL MISMO NÚMERO DE GRUPOS QUE TIENEN CONCERTADOS Y LA RATIO ACTUALMENTE AUTORIZADA.**

A los alumnos que soliciten plaza en estos centros se les adjudicará de oficio por la Comisión de Escolarización un puesto escolar en otro Centro de la zona, **quedando en lista de espera en el centro solicitado**, a expensas de que se produzcan las vacantes correspondientes en el centro que hubieran solicitado.

En caso de no obtener plaza en el Centro solicitado, deberán incorporarse al Centro que les haya adjudicado la Comisión de Escolarización, a no ser que hubieran solicitado otro Centro en el periodo general y hubieran obtenido plaza en él.

